



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 15 de enero de 2020.

Asisten en calidad de titulares:

- Decana(s), Prof. Luz Ángela Martínez, Presidente.
- Vicedecano(s), Prof. Guillermo Soto, Ministro de Fe.
- Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón.
- Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König.
- Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo.
- Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera.
- Consejera, Prof. Leonora Reyes.
- Consejero, Prof. Sergio Carumán.
- Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

- Senador Universitario, Sr. Gabriel González.
- Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
- Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll.
- Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.
- Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
- Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
- Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán.
- Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille
- Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.
- Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos.
- Subdirector del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Pablo González.
- Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.
- Representante Estudiantes de Pregrado, Sr. Sebastián Bugueño.
- Representante Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.
- Representante Funcionarios, Sra. Constanza Heredia

1

Asiste en representación del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos el Prof. Raúl Madrid.

Asiste en calidad de invitado extraordinario el Prof. Bernardo Subercaseaux,

Presentaron excusas:

- Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.
- Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez.
- Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Mario Matus.
- Consejera, Prof. Natalia Cisterna.
- Consejero, Prof. Ulises Cárcamo.
- Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Prof. Miguel Castillo.
- Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.



Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
 - Sesión Ordinaria de fecha 2 de diciembre de 2019
- 2) Nombramientos Académicos
- 3) Cambio de nombre del Centro de Estudios Árabes
- 4) Presupuesto 2020
- 5) Aranceles 2020 de postgrado
- 6) Cuentas
- 7) Varios

Se inicia el Consejo a las 14:37 hrs.

La Decana(s), Prof. Luz Ángela Martínez, informa al Consejo que el Decano, Prof. Carlos Ruíz tiene una licencia médica, razón por la cual lo subroga en este Consejo y el Director Académico, Prof. Guillermo Soto, la subroga a su vez como Vicedecano.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.

La Decana(s), Prof. Luz Ángela Martínez, solicita al Consejo la aprobación del acta de la sesión ordinaria del 2 de diciembre de 2019. El Consejo aprueba el acta.

2

2) Nombramientos Académicos.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS CULTURALES REGIONALES CENTRO DE ESTUDIOS ÁRABES

- **MAURICIO GUILLERMO AMAR DÍAZ**, RUT N° 13.923.078-7 – Académico 12 horas semanales – Profesor Adjunto - Grado 8º ESU – Contrata (Aumento de Jornada de 6 a 12 horas semanales, a contar del 1 de marzo de 2020).
- **RICARDO CRISTIAN MARZUCA BUTTO**, RUT N° 8.497.100-6 - Académico Jornada Completa - Profesor Asistente en la Carrera Ordinaria - Grado 8º ESU - Propiedad. (Aumento de jornada de 36 a 44 horas, a contar del 1 de marzo de 2020).

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- **ALAN SERGIO MARTIN MENÉNDEZ**, RUT N° 11.836.611-5 Académico Jornada Completa - Profesor Asistente en la Carrera Ordinaria - Grado 8º ESU – Contrata. (Aumento de jornada de 33 a 44 horas, a contar del 1 de marzo de 2020).

El Consejo Aprueba los nombramientos



3) Cambio de nombre del Centro de Estudios Árabes.

El Prof. Bernardo Subercaseaux presenta una carta dirigida al Decano y firmada por todos los académicos del Centro de Estudios Árabes para que el Centro pase a llamarse Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán. El Prof. Subercaseaux comparte al Consejo las razones que dan los académicos del Centro de Estudios Árabes. Señalan que el Prof. Chahuán se preocupó de formar y de incorporar al Centro a una generación de jóvenes académicos, que todos conocemos; también que en conjunto con estos académicos, realizó cursos de CFG y CBT para toda la Universidad, así como bajo su dirección, el Centro impartió una serie de diplomados de cultura árabe e islámica, diplomas de lengua árabe en tres niveles, diplomas de política y sociedad en el mundo árabe. También, bajo su liderazgo, está a punto de ser concluida una propuesta de Magíster en Estudios Árabes que ya fue presentada a la Dirección de Postgrado de la Universidad y que fue bastante bien acogida. Por otro lado, el Prof. Chahuán jugó un rol muy importante no solo en fortalecer académicamente al Centro, sino que también en infraestructura y recursos materiales; dotó a la biblioteca del Centro con una de las colecciones más importantes de textos en árabe que hay en el país, y con el apoyo de la colonia árabe modernizó y amplió el edificio del Centro. El Prof. Chahuán realizó una fuerte labor en internacionalización, estableciendo contactos con los centros de estudios sobre el mundo árabe más importantes de Europa, en Francia y en España, y con la Universidad de Columbia, con el profesor que sucedió a Edward Said en su cátedra. También fue el impulsor, y participó en su creación, de la carrera de Estudios Internacionales, que hacemos en conjunto con el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad. Durante el decanato del Prof. Jorge Hidalgo, el Prof. Chahuán dirigió una OTEC de la Facultad, y en los años 80 y 90 tuvo un programa en la Radio Universidad de Chile llamado *Punto de Contacto*, en que se hablaba de temas del Medio Oriente y de Palestina. Por su amplio conocimiento en temas del mundo árabe, fue permanentemente consultado por el Senado de la República, la Cancillería y tuvo relaciones con embajadas del Medio Oriente. Esta carta fue firmada por más de cuarenta académicos de la Facultad.

3

La Decana (s), Prof. Luz Ángela Martínez consulta al Consejo si hay alguna pregunta. El Vicedecano (s), Prof. Guillermo Soto, señala que es necesario el reconocimiento al Prof. Chahuán, no solo por las razones señaladas, sino que también por su innegable aporte a la Facultad, su calidad académica y humana. La Directora del Departamento de Literatura, Prof. Irmtrud König, junto con señalar que hasta totalmente de acuerdo con esta solicitud, consulta si el nombre del Prof. Chahuán es para una de las sedes del Centro. El Prof. Kamal Cumsille aclara que es para el Centro como unidad académica.

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera, señala una duda más bien de política institucional y no tanto de los méritos de colocarle el nombre del Prof. Chahuán a alguna de las unidades o de los espacios de la Facultad, es si existe algún tipo de política más global respecto de las unidades académicas, pues hasta ahora no había sabido que una unidad académica tuviera un nombre propio, sí los espacios físicos, como un auditorio, un edificio, un salón, pero no una unidad académica; y esa es una duda que podríamos aclarar. El Prof. Cumsille señala que el Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos lleva el nombre del Prof. Fotios Malleros.

La Prof. Martínez agrega que el Prof. Eugenio Chahuán ha sido uno de los profesores, colega y amigo más querido, y esta solicitud refleja el cariño de esta Facultad por el trabajo y la persona del Prof. Chahuán; por su aporte a esta Facultad en distintos ámbitos. Es una expresión de reconocimiento y de afecto profundo hacia la figura de Eugenio Chahuán. El Consejo aprueba el cambio de nombre.



La Directora del Centro de Estudios Árabes, Prof. Marcela Zedán, agradece la iniciativa de los profesores de la Facultad, principalmente al Prof. Bernardo Subercaseaux, la Prof. María Isabel Flisfisch y la Prof. María Eugenia Góngora, a los profesores del Centro y a todos los que firmaron esta petición, también al Instituto de Estudios Internacionales, que han hecho posible el cambio de nombre de esta unidad académica. La Prof. Zedán señala que por su relación con el Prof. Chahuán, siente algo de pudor para referirse a la labor del Prof. Chahuán en el Centro, pero como colegas, que fueron por muchos años compañeros de trabajo, cree que es innegable su significativo aporte al Centro y a su posicionamiento tanto nacional como internacionalmente. Agradece al Consejo.

4) Presupuesto 2020

La Decana (s), Prof. Luz Ángela Martínez informa al Consejo que la Directora Económica y Administrativa de la Facultad presentará el presupuesto 2020, y señala, a nombre del Decano, Prof. Carlos Ruiz, y de todo el equipo de Decanato, que este presupuesto se enmarca en un proyecto de consolidación de las Humanidades. Uno de los objetivos del programa de este Decanato es posicionar, darle un lugar mejor, a las Humanidades en la Universidad de Chile y en Chile. Como ustedes ya saben, se hace entrega del nuevo edificio, y eso consolida también un proyecto económico de esta Facultad, que ha significado una inversión importante no solo en lo económico, sino que también de esfuerzo de la comunidad; y recoge el esfuerzo y la proyección de decanatos anteriores. Otro elemento que veremos en el presupuesto, y que también es uno objetivo de este Decanato, es una búsqueda de mayor equidad en los sueldos del personal no académico.

4

La Directora Económica y Administrativa de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, inicia la presentación adelantando el punto 5 de la Tabla, ajuste de aranceles de postgrado en un 2,8%, que es el reajuste del sector público, que incluso es menor que el IPC al cierre del año 2019. Con esta proyección se ha trabajado para el presupuesto 2020 (ver anexo).

El Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera, pregunta si se estila que en el marco de una discusión de presupuesto, al mismo tiempo estemos aprobando alzas de aranceles de pregrado o postgrado. Le parece que lo sensato es discutir en un momento las alzas de aranceles, o los reajustes de aranceles, y aprobarlos, para que después, sobre esa base, se trabaje en el presupuesto y las proyecciones económicas de la Facultad; no sabe si se ha hecho antes de esta manera o siempre se ha hecho que en el marco de la discusión de presupuesto se presenten las alzas de aranceles, pues cree que son dos temas que en sí mismos implican una discusión específica. La Sra. Vargas responde que en la historia reciente de la Facultad estos temas han ido de la mano; de hecho no se trata de un alza real de los aranceles, no hay una discusión acerca de si se están incrementando de forma real los aranceles, sino que es un ajuste, una actualización de su valor.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por qué se adelantó el punto de tabla. La Sra. Vargas responde que hizo de ese modo la presentación y pide las disculpas del caso.

El Director del Centro de Estudios Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez pregunta cómo quedan los doctorados y magíster de la Facultad con respecto a otros doctorados y magíster de otras universidades. El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón, responde que, por lo que han visto, la Facultad tiene valores un poco más debajo de la media. El Prof. Martínez señala que si se propone un ajuste de aranceles se debería ver cómo quedan con respecto a otros programas similares; es un tema importante para los estudiantes al postular a nuestros programas. El Prof. Ossandón aclara que es un tema que se ha conversado con



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

estudiantes, no es un ajuste sorpresivo. El Prof. Martínez explica que no se refiere al reajuste, sino que a que no se han comparado los aranceles de los postgrados de la Facultad con otros programas del área, pues si estamos por debajo del promedio, podría justificarse un alza de aranceles mayor al ajuste que se está presentando. La Prof. Martínez responde que este reajuste es el que hace normalmente en toda la Universidad y que no es parte de la política, en este momento, pensar en un aumento que no sean los estrictamente aplicados por la Universidad; no hay un estudio de mercado para subir los aranceles y, además, no ha sido la orientación de este presupuesto. La Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll señala que sería interesante hacer ese estudio, para más adelante. El Prof. Martínez recalca que es importante tener esa información, para declarar que no se suben los aranceles, que somos una universidad responsable; para sostener políticamente una decisión, hay que tener esos datos.

El Director del Centro de Estudios de Ética Aplicada, Prof. Roberto Campos, pregunta si, dado que el Magíster en Bioética se da en conjunto con la Facultad de Medicina, este reajuste es algo que se deba consensuar con ellos o si ya fue discutido. La Sra. Vargas insiste que este es un reajuste de aranceles que se da en toda la Universidad y que el valor del arancel fue acordado con Medicina cuando se creó el programa y no ha habido cambios. El Prof. Campos pregunta si el cálculo de este reajuste se hace sobre los estudiantes actuales de postgrado. La Sra. Vargas responde que sí, y que un incremento de estudiantes afectará positivamente los ingresos de la Facultad.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta qué efectivamente se está discutiendo, si se tiene que aprobar una política de no alza de aranceles, si se tiene que aprobar una política de reajuste de acuerdo a los reajustes normales de la institución; qué se le pide al Consejo. El Prof. Soto responde que lo que se pide al Consejo es lo que se informó al principio y que le luego se fue confundiendo porque la discusión se fue para otro lado; lo que se hace, y es lo que se viene haciendo en la Universidad de Chile hace tiempo, lo hace la Casa Central, lo hacen las Facultades, es aprobar los costos que van a tener los distintos programas que esta tiene, en este caso los programas de postgrado que dependen de nosotros. Lo que existe aquí es que hay una decisión, una decisión que viene de antes, de no subir los aranceles; es una decisión que se tomó y que es independiente de otras Facultades. Esto no quiere decir que no deban ajustarse de acuerdo a ciertos parámetros, que en este caso es el sueldo de los trabajadores de la Facultad, el cual sube todos los años de acuerdo al IRSP. Por lo tanto se entrega esta información para que el Consejo apruebe este reajuste para mantener el valor real de los programas; lo importante es que existe una voluntad, que no es nueva, de la Facultad para no subir los aranceles del postgrado. Luego, el Prof. Martínez ha propuesto hacer una investigación cuyo objeto puede ser, eventualmente, subir los aranceles o no, pero eso es otra discusión; lo que se pide ahora es que el Consejo apruebe, o no apruebe, el ajuste de aranceles para el año 2020. Tampoco tiene que ver con aprobar una política, es solo la aprobación del ajuste. El Prof. Salinas insiste en que se ha dicho que la Facultad decidió esto... El Prof. Soto agrega que el equipo de Decanato pudo haber decidido subir los aranceles, pero decidió no hacerlo y sobre esa base se presentan los números. Esa decisión puede ser refrendada o no por el Consejo de Facultad. El Prof. Salinas vuelve sobre el hecho de que esto se viene haciendo así y por eso lo hacen así de nuevo; entonces, no entiende cuál es el rol de este Consejo en declararse sobre algo que ya está decidido desde el nivel central, y si se toma esto como información, asumiendo que hay una voluntad de la Facultad, establecida en algún momento, de no subir los aranceles; podría haber una voluntad de la Facultad de bajar los aranceles, etc. Pero la pregunta es dónde está el espacio en el que se discute eso, porque aquí no parece existir ese espacio, aquí lo que parece haber es un espacio en el que se acepta o no se acepta este arrastre de política de no subir los aranceles. La Prof. Martínez le responde que puede proponerlo, que objete el ajuste de aranceles y que proponga un alza o una disminución de los aranceles; lo que no se puede hacer es no trabajar



con el ajuste del sector público, que recae finalmente el ajuste de sueldos de los trabajadores. El Prof. Salinas añade que aquí hay dos discusiones; una que es política, que es quién decide que esta es la política de la Facultad para fijar los aranceles, y en este caso hay una decisión por arrastre que implica que se va a reajustar por el IRSP, lo que es una cuestión técnica, pues pudo haber sido el 2,8% o el 3%, o el -4%; hay ejemplos de otras universidades que decidieron mantener los aranceles de sus programas. No sé cuáles fueron sus procesos, si hubo procesos políticos detrás, que tienen que ver con discusiones como esta. Lo que creo que debemos discutir es si vamos a continuar con esta idea de que estos debates se van a dar por arrastre, si las decisiones políticas sobre el tema de aranceles que se hicieron hace tiempo se van a continuar por arrastre. En este podríamos dejarlo así, pero qué pasa con otras discusiones; qué pasa con el tema del presupuesto: en enero se nos dijo que íbamos a tener un compromiso de mantener un itinerario de discusiones sobre el presupuesto, y hoy día nos sentamos acá con el presupuesto en tabla sin ningún documento que nos diga cuál es el presupuesto. Hay una discusión política que hay que dar acá; si se presenta un reajuste de aranceles que hay que aprobar es una cosa, pero si la discusión es cómo se deciden los aranceles, eso es otro tipo de tema, otra tabla, otro tipo de argumento, y ahí si se necesitan más antecedentes, estudiar más, y también las necesidades que tenemos como Facultad, cómo se va a costear el nuevo edificio, qué va a pasar con este edificio; y eso requiere una discusión que va más allá de lo técnico en decidir si se aprueba o no el presupuesto. La Prof. Martínez responde que es viene en la presentación del presupuesto, cómo se van a cubrir los costos. Efectivamente, se tiene que atender que el contexto de trabajo que se ha tenido en los últimos meses no le ha permitido ni a la sociedad, ni a la Universidad, ni a la Facultad operar de otra manera. Hay un contexto en el que se estado trabajando, ha habido retraso en el nivel central. Por cierto que para los ajustes que dependen del sector público no tenemos incidencia, se fijan a otro nivel y la Universidad los incorpora. Ahora, la discusión sobre si subir o bajar los aranceles de postgrado, es algo que podemos dejar abierto, haciendo los estudios de mercado necesarios, pero en las circunstancias actuales no se ha dado la posibilidad. El Prof. Soto señala que le corresponde al Consejo establecer ciertos acuerdos, por ejemplo que la discusión del presupuesto supone una presentación del presupuesto una semana antes ante el Consejo; es decir, que este Consejo proponga y discuta protocolos de funcionamiento. La Prof. Martínez señala que correspondía empezar a trabajar en presupuesto de la Facultad en Octubre, pero en las circunstancias actuales, la Universidad empezó a trabajar en su presupuesto recién en diciembre. El Prof. Soto concuerda en que estos últimos meses han sido anormales, pero que la idea es más general, que es establecer algunos procedimientos en el Consejo; también hay que recordarles a los consejeros que el Consejo puede proponer temas, como la necesidad de estudiar el mercado de los postgrados en Humanidades, y en ese sentido tomar la iniciativa y tener un rol más deliberativo. En este caso, con los aranceles de postgrado, se está presentando una propuesta del Decanato sobre el ajuste de aranceles y el Consejo puede aprobarlo o no; no es el Consejo el que propone; ahora bien, el Consejo es soberano en aprobar la propuesta, rechazarla, pedirle modificaciones, etc. La representante de los funcionarios, Sra. Rocío Núñez, recuerda que en las sesiones del Consejo de diciembre de 2018 y enero del 2019, cuando se vio el presupuesto del año pasado, se tuvo esta misma discusión sobre la participación del Consejo en el presupuesto, que faltaba información para entender las cifras, etc., y que el Decano propuso hacer reuniones a lo largo del año se iban a ser reuniones abordar mejor el presupuesto de este año. En este sentido sería interesante saber qué tipo de seguimiento se hace a los acuerdos del Consejo, porque si no, probablemente el próximo año se va a tener esta misma discusión sobre el presupuesto del 2021. La Prof. Martínez responde que se abrió, después de aquella discusión, una mesa triestamental, con participación del Decano y del Decanato, de funcionarios y de estudiantes; pero esa mesa no funcionó del todo bien. Luego, si el Consejo decide hoy establecer una modalidad de presentación del presupuesto, con un protocolo, es el momento para señalarlo.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

La Decana (s) pregunta al Consejo por la aprobación de los aranceles de postgrado 2020. El Consejo aprueba por unanimidad.

La Directora Económica y Administrativa de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, continúa con la presentación del presupuesto 2020, Ingresos Proyectados (ver anexo).

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta si en los aportes de los aranceles de pregrado están incluidos los negociados con la Facultad de Ciencias. La Sra. Vargas responde que no, que esos aportes están incluidos en el 5% de otros ingresos, pero el aporte de aranceles de pregrado, que es el 49% de los ingresos de la Facultad, proyectan un incremento real de un 3,7% respecto del año anterior, producto del reajuste que se hizo el año pasado. No está proyectada la gratuidad, pues el nivel central no ha hecho el cálculo aún. El Prof. Salinas pregunta por el arancel de las carreras que se tienen en conjunto con la Facultad de Ciencias. La Sra. Vargas responde que ha sido un poco compleja la relación con la Facultad de Ciencias, pues desde el año 2012 que no pagan el arancel, solo han realizado abonos. Según el acuerdo firmado, hasta el octavo semestre es proporcional, y el noveno y décimo semestres son de nuestra Facultad, esto es, los estudiantes pasan a la Facultad de Filosofía, pero técnicamente siguen en la Facultad de Ciencias y siguen recibiendo los ingresos, por lo tanto, en conjunto con la Secretaría de Estudios, se determinó el universo de alumnos que se estaba viendo afectado, para poder hacer una cobranza real, es decir, el cien por ciento de los ingresos de los últimos dos semestres de esas carreras, descontando el overhead para el nivel central, debería pasar a nuestra Facultad, y como la mayoría de los estudiantes está becado, la recaudación es considerable. El Prof. Salinas pregunta qué va a pasar con la proyección, considerando que ahora esas carreras deben tener cursos de pedagogía desde el inicio. La Sra. Vargas responde que luego del cambio de la malla que se aprobó para ambas carreras, se elaboró una propuesta para que los decanos de ambas facultades la negocien; primero, para descomplejizar la distribución de los ingresos, y segundo, que sea equitativa para todas las partes, tal como se está haciendo con el Instituto de Estudios Internacionales. El Prof. Salinas comenta que pidió información por Transparencia para ver los aranceles de la Facultad de Ciencias, y el 2018 entraron 861 millones por la pedagogía en Matemáticas y Física, y 371 millones en la pedagogía en Biología y Química; entonces, la cifra que señala en el presupuesto (155 millones)... La Sra. Vargas responde que esos 155 millones es una proyección, esperamos que este año la Facultad de Ciencias sea capaz de pagarnos esta cantidad, pero la cifra podría aumentar, lo que sería beneficioso para nosotros, pues hasta ahora nuestra Facultad solo ha gastado y no ha recibido ningún ingreso por esas dos carreras. El 2017 se había proyectado una deuda de la Facultad de Ciencias de 300 millones, y tampoco se les puede exigir el pago, entonces hay que negociar con ellos para que se pongan al día y podamos tener el flujo de efectivo.

7

La representante de los funcionarios, Sra. Rocío Núñez, pregunta si en alguna parte de la presentación aparece lo ejecutado del 2019. La Sra. Vargas responde que solo se expone el presupuesto. La Sra. Núñez señala que en el presupuesto 2019, los ingresos propios son más altos que los proyectados para el 2020, entonces no se entiende bien, considerando que se reajustaron los aranceles.

La Consejera, Prof. Leonora Reyes propone una moción al Consejo para que se recopilen todas las inquietudes, dudas, apreciaciones críticas con respecto a la presentación del presupuesto y que se pudiera preparar una exposición en base a eso, complementando esta presentación en un próximo Consejo de Facultad. La Sra. Vargas señala que había sido su intención, dada la discusión del presupuesto 2019, haber trabajado más el presupuesto 2020, incluso con los Departamentos y Centros, en reuniones periódicas, pero las circunstancias del año no lo hicieron posible. La Decana (s), Prof. Luz Ángela Martínez propone recoger la moción de la Prof. Reyes, que se hagan llegar las preguntas y se prepare un próximo Consejo con este tema.



La Directora Económica y Administrativa de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, continúa con la presentación del presupuesto 2020, Gastos Proyectados (ver anexo). Señala que el mayor porcentaje de gastos es en remuneraciones, casi un 88%, y que, en general, los gastos de la Facultad se mantienen año a año, con las excepciones de un gasto proyectado de 85 millones para compra de bienes, considerando el cambio de edificio y el consiguiente gasto por compras imprevistas; de un gasto proyectado de 59 millones en mantener una parte del edificio antiguo de la Facultad y un estimado de 266 millones por concepto de gastos del edificio nuevo, considerando que hay mayor equipamiento eléctrico, climatización, dos ascensores, etc.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, señala que en los procesos de acreditación de la Facultad se están pidiendo planes de mejora, y para los planes de mejora, la CNA indica que no pueden ser planes de mejora declarados, tienen que haber compromisos políticos y financieros para poder ejecutarlos; y pregunta si este tipo de discusiones están incluidos en estos gastos proyectados, si la Comisión Local de Autoevaluación tiene una estimación de gasto que se pueda involucrar en este tema. El Vicedecano (s), Prof. Guillermo Soto, responde que no se tiene una estimación y que, efectivamente, esos planes de mejora tiene una proyección en el Plan de Desarrollo de la Facultad. Se elaboró un Plan de Desarrollo a finales del Decanato anterior que fue pre aprobado, pero que tuvo muchas observaciones. Después entramos en un proceso de autoevaluación y nos dimos cuenta de que un problema que no se había considerado eran los planes de mejora de los programas acreditados. Ahora estamos revisando todos los planes de mejora y prevemos ya dos cosas; primero, que los planes consideren compromisos que la Facultad debe asumir, por lo tanto es lógico que pasen a formar parte de los objetivos estratégicos y, segundo, cómo vamos a proyectar a futuro este tipo de objetivos, cosa que no tenemos aún resuelto. Pretendemos tener un Plan de Desarrollo dentro del primer semestre, en el que los académicos puedan participar, discutido por todas las partes y socializado en toda la comunidad, que incorpore los planes de mejora de los programas acreditados y que incluya una política de crecimiento en lo académico que esté discutida en este Consejo a propuesta del Decano. Sin embargo, en las condiciones en las que estamos, es complicado decir que en marzo tendremos un Plan de Desarrollo. El Prof. Salinas agrega que, tratando de entender la lógica, anticipa que lo que va a ocurrir es que van a tener que aprobar este presupuesto en las mismas condiciones que aprobaron el presupuesto del año pasado, pero teniendo en claro que se pueden hacer observaciones a la forma en que este presupuesto se discute, y parece adecuado, tomando la palabra de la Decana (s), pensar en cual es el protocolo de discusión del presupuesto, y que se asuma esa lógica, porque si nuestro Plan de desarrollo dice que vamos a tener tal visión de aquí a cinco años en la Facultad, que se establezca la prioridad presupuestaria para esto; y también esta es una operación para la que ni siquiera se esperen observaciones, esto fue observado en el acta del 17 de enero del 2019; este presupuesto se presenta como si fuera una bolsa donde metemos todos los ingresos y después hay una bolsa donde sacamos todos los egresos, y si vemos ahí proyectos como el FIDA, esos fondos vienen itemizados, ya se tiene que tener claro en qué se gasta; entonces, hay cosas que hay que tener claras para poder entender la estructura del presupuesto, y lo digo abiertamente: me a problema tener que aprobar un presupuesto en estas condiciones; encuentro que no responde a una racionalidad que este abierta y transparente, y creo que tenemos que aprobarlo igual, porque o si no quedamos en esta situación de que no podemos avanzar en lo que viene el próximo año. Se necesita una discusión, y la lógica es que si vamos a tener un Plan de Desarrollo que va a ser socializado, y que a partir de esa sociabilización vamos a empujar un proyecto todos como Facultad, creo que a ese Plan de Desarrollo hay que incorporarle la variable presupuestaria, y discutir el porcentaje, discutir la técnica, discutir qué significa que en remuneraciones vamos tal o cual porcentaje, qué significa en términos de aranceles, qué le vamos a poner a las otras actividades académicas, porque los planes de mejora no son solo para los programas, son



también para todas las actividades de los académicos en general. Entonces, que establezcamos con claridad cuál va a ser esa lógica de discusión y la instalemos.

La Directora de Investigación y Publicaciones, Prof. Darcie Doll, señala que el año pasado, como equipo, luego de que se fuera Felipe Lagos, se tuvo que aprender a leer un presupuesto de una organización de este tipo, lo que no es fácil; es un lenguaje que no conocemos, que no nos compete. Tuvimos que aprender a leer y a entender estos temas, y muchas situaciones que eran difíciles de comprender. Además, producto de la toma del año pasado, por el reajuste de los aranceles, se instaló una mesa de trabajo, como señaló la Decana (s), y que tuvo diversos problemas. Esa fue una buena iniciativa que se debilitó por diversas razones. Una de las funciones de esa mesa era hacer una inducción a académicas y académicos, funcionarias y funcionarios, y estudiantes, de cómo funciona un presupuesto con las características que debe tener para esta Facultad. Creo que esta iniciativa podría retomarse, con la participación activa de consejeras y consejeros. En otro tema, y esto a título personal, todo aquello de los planes de mejora de la acreditación, tiene que ver con un sistema que tenemos que discutir. Nosotros pagamos para acreditarnos, se nos pide que hagamos mejoras, esas mejoras no cuentan con un presupuesto asignado por la Universidad; es decir, las unidades deben rascarse con sus propias uñas y no hay apoyo para nada; entonces, es un círculo vicioso en el que cada vez vamos perdiendo más, porque no hay más recursos. Hay que hacer una crítica a un sistema que nos desangra, por el cual no nos podemos desarrollar competitivamente.

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila, llama la atención a que el presupuesto de la Facultad es un presupuesto pequeño, que tiene mucha restricción, porque el gasto que se hace en remuneraciones es casi el 90%, por lo tanto el margen para se pueda pensar en otros tipos de inversiones alternativas es muy estrecho, lo que es claro cuando se ven los ingresos fijos, que están muy correlacionados con el gasto en remuneraciones; y los ingresos propios son menores. Es claro que no podemos aumentar los ingresos por medio de un alza de aranceles, y cuando se mira por donde se pueden aumentar los ingresos, en realidad es a través de los overhead que deja Saberes Docentes, o los proyectos Fondecyt, alguna venta de servicios aunque no son muy importantes. Lo que quiero decir es que se puede mejorar la discusión presupuestaria, pero si uno se mete en el presupuesto de la Facultad, uno se da cuenta de que los espacios para mejorar la calidad del gasto, generar proyectos alternativos a los ítems principales, es muy estrecha. Esta es la realidad presupuestaria de la Facultad en la que se da esta discusión.

Director del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Óscar Aguilera señala que antes del 18/10 la Dirección del Departamento de Estudios Pedagógicos tuvo una reunión con el Decano y la Directora Económica en la cual se pusieron dos puntos sobre la mesa. Primero, se pidió la recuperación de seis jornadas completas equivalentes para el Departamento que vienen, entre otras cosas, por la inadecuada ejecución presupuestaria del famoso fondo FIDA... y jubilaciones que se habían producido en el Departamento, por renuncias de horas que no han sido recuperadas por el Departamento y que, por lo tanto, nos tienen en una situación de tensión y de agobio docente bastante fuerte y que no son distribuidas de la mejor manera por los perfiles solicitados. Entonces solicitamos seis jornadas completas equivalentes que habría que programar en el más breve plazo, y dijimos que necesitamos dos para ahora. Vino el 18/10 y la presentación no continuó. La pregunta concreta es si en ese gasto de remuneraciones están incluidas estas seis jornadas, que no tienen que ver más que con recuperar algo, y platas que ya entraron a la Facultad. Segundo vector, en el que insistimos menos, pero es que nosotros asumimos un desafío en el Departamento de Estudios Pedagógicos, y no sé si fue asumido por todos los Departamentos de la misma manera, de construir un Plan de Desarrollo Estratégico que nos permitiera controlar, hasta donde sea posible, el futuro; y desde ese punto de vista entra un elemento de tensión, que lo señaló el Prof. Salinas y luego el Prof. Soto, que los planes



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

de desarrollo estratégico de los Departamentos, de las unidades, deberían estar alineados con el Plan de Desarrollo de la Facultad, por lo tanto la Facultad los presupuestos los proyecta también; y nosotros estamos acabando nuestro Plan de Desarrollo Estratégico en el cual van a salir nuevas demandas, no estas seis jornadas completas que estamos solicitando, porque a nuestro juicio constituyen una deuda; entonces son dos elementos de naturaleza distinta, con niveles de financiamiento distintos, y que obliga a discutir cómo se está distribuyendo ese 88% de remuneraciones en esta Facultad; y lo dije, y lo vuelvo a decir en este Consejo, respecto a muchas cosas que se comentan respecto del crecimiento del Departamento de Estudios Pedagógicos, y decir que todas las contrataciones del Departamento no logra ser cubierta por el arancel de pregrado que entregan sus estudiantes, pero no lo sabemos, y seguimos creciendo, sin saber si el arancel que es la única variable que hemos hecho visible y puesto sobre la mesa para financiar la Facultad, da o no el ancho para ese crecimiento que ya tuvimos en el DEP, y que proyectamos que va a continuar creciendo; y esto si implica discutir en detalle cómo se está distribuyendo este presupuesto. ¿Tenemos algún horizonte para ponerle freno a ese crecimiento? ¿Tenemos algunos criterios o algunos acuerdos de Facultad, como para decir que nos van a apoyar en esto? No estamos hablando de desarrollo, estamos hablando de pagar deudas, de no tener en un agobio docente a nuestros propios profesores, y que nuestros estudiantes tengan profesores disponibles para realizar clases; porque, o si no, todo el esfuerzo que hicimos por reducir los honorarios se vuelve a disparar ahora, y generamos peores antecedentes de programación, desarrollo académico y responsabilidad política con las y los trabajadores. Esta discusión pone en evidencia, al menos para mí, que este modo de ver el presupuesto no da, no permite discutir estas cosas.

La representante de los funcionarios, Sra. Rocío Núñez, comenta que cada vez que se empiezan a discutir las cosas, se acaba el tiempo, y que como funcionarias y funcionarios, este es el único espacio de mediana participación en lo que sucede en la Facultad, lo que es lamentable. Primero, que ya sean 100 pesos, un millón o cien millones de margen en un presupuesto, no cambia la exigencia de la necesidad de transparencia y de democratización en la construcción del presupuesto. En segundo lugar, con respecto a la reactivación de la mesa de trabajo, la representante de los funcionarios tiene una apreciación bastante crítica de cómo funcionan estas instancias triestamentales en la Facultad, pues son muy de segundo grado para la gente que las integra y el compromiso se diluye muy rápidamente, pues se tuvo problemas como que quién citaba a las reuniones, cómo se tomaba el acta, si es que se tomaba acta, etc. Cree que si vuelven a instalar instancias de este tipo, deben asumirse otros compromisos con eso, sería interesante que desde el mismo Consejo de Facultad se apoyara más esa instancia. Es importante hacer un análisis crítico de lo que fue, para mejorarlo si se da de nuevo. Es positivo que haya instancias triestamentales, pero que se les dé el valor que se merecen

La Directora Económica y Administrativa de la Facultad, Sra. Jacqueline Vargas, continúa con la presentación del presupuesto 2020 (ver anexo). Señala que las remuneraciones de la Facultad se pagan con el aporte de la Universidad, pero de todas maneras hay una brecha de más de 57 millones que debe ser cubierta por la Facultad con ingresos propios y que se deben, principalmente, a productividades que siempre deben ser pagadas por las Facultades. Con todo, al considerar la totalidad de ingresos y gastos de la Facultad, queda un saldo operacional de 31 millones de pesos. Respondiendo al Prof. Aguilera, el compromiso del Decano con el DEP y con otra unidad, sí está considerado en las remuneraciones proyectadas. También está considerada en la proyección de las remuneraciones la solicitud de los funcionarios de revisar la brecha que existía en el estamento de colaboración con respecto a jerarquía y antigüedad. La idea que se concordó fue establecer un mecanismo que permitiera acortar esa brecha, lo que necesariamente da un aumento en términos reales y se fijaron pisos mínimos por cada jerarquía. Las reuniones con los funcionarios para este acuerdo se hicieron durante el 2019, y de esa negociación, de un total de 117 personas que conforman el estamento de colaboración,



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

se verían beneficiadas 63 personas, el 54%. El incremento total que se acordó fue de 96 millones anuales, y se acordó hacer una distribución de un 70% para el 2020 y el restante 30% para el 2021. El efecto en el presupuesto es de 67 millones, que ya está incorporado en el gasto. La idea de este aumento es poder acortar la brecha que existía internamente entre los funcionarios, a igualdad de grado y de antigüedad.

El Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández, destaca que esta presentación es un paso significativo en la historia de cómo los presupuestos han sido abordados, que tiene que ver con una señal, que podemos ver, de que hay una preocupación en, con el poco dinero que queda para que la Facultad pueda pensar en hacer cosas, o ponerlo en un lugar estratégico, ser más equitativos, socialmente hablando, y que esto suceda antes de que el país se preocupe de eso. Quisiera destacar este hecho. La Prof. Doll señala este mismo hecho, agregando que ya se había avanzado en mejorar a las auxiliares y mejorar sus sueldos a un mínimo sobre los 500.000.- pesos, algo en lo solo habían avanzado nuestra Facultad e Ingeniería. La Sra. Núñez valora esta iniciativa. Recuerda que costó, en un principio hacer ver la terrible inequidad que existía dentro de las remuneraciones, y que sigue existiendo. Este es un primer paso, muy valioso, pero un primer paso, y debemos seguir avanzando no solo dentro de la Facultad, sino que en la Universidad. Es importante destacar que esta mejora de remuneraciones se hizo desde un principio de equidad.

El Senador Universitario, Sr. Gabriel González, considera relevante revivir la comisión triestamental de presupuesto, pues luego del 18 de octubre, la generación que va a ingresar a la Universidad llegará con ganas de hacer cosas, entre ellas la democratización de aspectos centrales de la Universidad, uno de ellos el presupuesto; y sería importante que el decanato y los gremios existentes tomen un liderazgo mayor para democratizar estos aspectos y que el próximo año haya una discusión mucho más socializada. Otro tema que se abrió con el reglamento de remuneraciones, y que es importante discutir en el futuro, es el de los sueldos máximos. La Prof. Doll invita al Sr. González a que exponga en una próxima reunión, sobre el reglamento de remuneraciones y las modificaciones que está proponiendo Rectoría, que iría en contra lo que resolvió el Senado cuando se redactó el reglamento.

El Prof. Águila destaca el trabajo con la Afuch y el acuerdo al que se llegó, que está muy en línea con la Mesa de Unidad Social, con un salario mínimo para Chile.

La Decana (s), Prof. Luz Ángela Martínez felicita que se haya llegado a un acuerdo, da cuenta de una comunidad que se puede sentar y llegar a un consenso sobre temas complicados. Es un pie nuevo para seguir en esa dirección.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Carlos Ossandón, propone una moción de orden para avanzar en la tabla. El Prof. Soto pregunta si se vota la aprobación del presupuesto. El Prof. Aguilera señala que había entendido que la votación del presupuesto se aplazaba a marzo, según la moción de la Prof. Reyes. La Prof. Martínez indica que había entendido que solamente las consultas sobre el presupuesto se aclararían en una nueva presentación en marzo, no la aprobación, y que no cree que se pueda cerrar el año sin tener el presupuesto aprobado. El Prof. Soto señala que en marzo se debe empezar a ver el presupuesto de la Universidad en el Senado Universitario, y para eso se requiere que todas las Facultades e Institutos tengan sus presupuestos aprobados. El Consejero, Prof. Sergio Carumán comenta que le parece altamente riesgoso, en el contexto nacional que existe, no tener el presupuesto aprobado, y que su aprobación no implica que no vayamos a tener una discusión minuciosa sobre su distribución y contenidos; de lo contrario, la ejecución del presupuesto 2020 queda en suspenso. Considera que no se tiene un margen para correr ese riesgo. La Sra. Vargas aclara que no podemos ir al receso universitario sin tener el presupuesto, y que en realidad, una discusión del presupuesto



como se pretende tener, no va a resolverse en una reunión, se requeriría más de un Consejo, que tendrían que ser extraordinarios, sin otros puntos de tabla, para aclarar todos los puntos. La Prof. König señala que las cifras del presupuesto no se van a modificar, y que estas dudas que hay son aspectos específicos que queremos o necesitamos que se aclaren, y para ello se necesita tener alguna documentación. Considera que las cifras están presentadas muy seriamente y, realmente, no le generan dudas; que estaría por aprobar este presupuesto y discutir después las dudas que se tengan y que esto sea un aprendizaje para el próximo año. El Prof. Ossandón coincide con la Prof. König, y agrega un elemento ético en la aprobación del presupuesto, que es refrendar el avance que se ha hecho con la brecha salarial. La Prof. Reyes agrega que, desde este punto de vista, sería irresponsable no aprobar el presupuesto y que consideraba que la discusión iría por un carril distinto. Considera que para estos efectos sería importante reactivar la mesa triestamental, como una comisión de presupuesto del Consejo, que lo estudie, estudie los flujos de ingresos, la relación con otras Facultades, etc.

La Decana (s) pide votar la aprobación de presupuesto. El Consejo aprueba el presupuesto con siete votos a favor y uno en contra.

6) Cuentas

No hay.

7) Varios

El Subdirector del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Pablo González, solicita al Consejo aprobar una modificación al plan de estudios y reglamento del Curso de Formación de Postítulo en Técnico Profesional. Este es un curso de postítulo destinado a profesores de liceos técnico-profesionales que trabajan en 3º y 4º medio. La naturaleza del postítulo tiene que ver con subsanar una necesidad respecto a la formación pedagógica de esos profesores: poco más del 50% de ellos no tiene formación pedagógica inicial y son especialistas en distintas disciplinas y técnicas. Se pide aprobar la modificación de la distribución horaria del plan de estudios en atención a una petición del CPIP para subir un módulo de práctica de 100 a 140 horas, redistribuyendo las horas de otros módulos. El Prof. Soto señala que esta modificación ya fue aprobada por la Escuela de Postgrado, y es un plan de estudios y reglamento que ya fue aprobado por este Consejo y que ahora está en tramitación de aprobación en la Dirección de Postgrado y Postítulo de la Universidad, y la idea es enviar esta modificación antes de que se termine de tramitar en el nivel central. Pregunta por la aprobación de la modificación al plan de estudios y reglamento del Curso de Formación de Postítulo en Técnico Profesional. El Consejo lo aprueba por unanimidad.

La Directora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez, informa al Consejo que el alcalde de Santiago presentó una querrela criminal contra la profesora Alejandra Araya, por su presencia en las mesas de diálogo que ha habido entre la Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, la Defensoría Jurídica de la Universidad de Chile, la comunidad del Liceo N°7. Pide al Consejo aprobar la idea de sacar una declaración pública en apoyo a la Prof. Araya. El Prof. Soto lamenta que no haya quórum para votar una declaración. La Prof. Martínez indica que se puede hacer la carta y enviarla a los miembros del Consejo no para que la voten, sino para que la firmen. El Prof. Soto propone hacer una carta del Decanato y que los consejeros y académicos la firmen *motu proprio*.



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
DECANATO

El Consejero, Prof. Iván Salinas llama la atención sobre un oficio del Decano acerca del AUCAI, cuya redacción se puede prestar a errores. Pide se revise.

Concluye el Consejo a las 17:00 hrs.



GUILLERMO ANDRÉS SOTO VERGARA
VICEDECANO (S) - MINISTRO DE FE



ANEXO

Aranceles de Postgrado 2020

PROGRAMAS	Arancel 2019	Reajuste 2,8%	Arancel 2020
Doctorado en Filosofía, con menciones			
Doctorado en Historia, con mención en Historia de Chile	3.464.000	97.145	3.561.000
Doctorado en Estudios Latinoamericanos			
Doctorado en Literatura, con mención en Literatura Chilena e Hispanoamericana			
Magíster en Filosofía			
Magíster en Historia			
Magíster en Lingüística, mención en Lengua Española y mención en Lengua Inglesa			
Magíster en Literatura			
Magíster en Estudios Latinoamericanos	2.896.000	81.930	2.978.000
Magíster en Estudios Cognitivos			
Magíster en Estudio de Género y Cultura, mención Humanidades			
Magíster en Didáctica			
Magíster en Bioética			

14

ANTECEDENTES UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

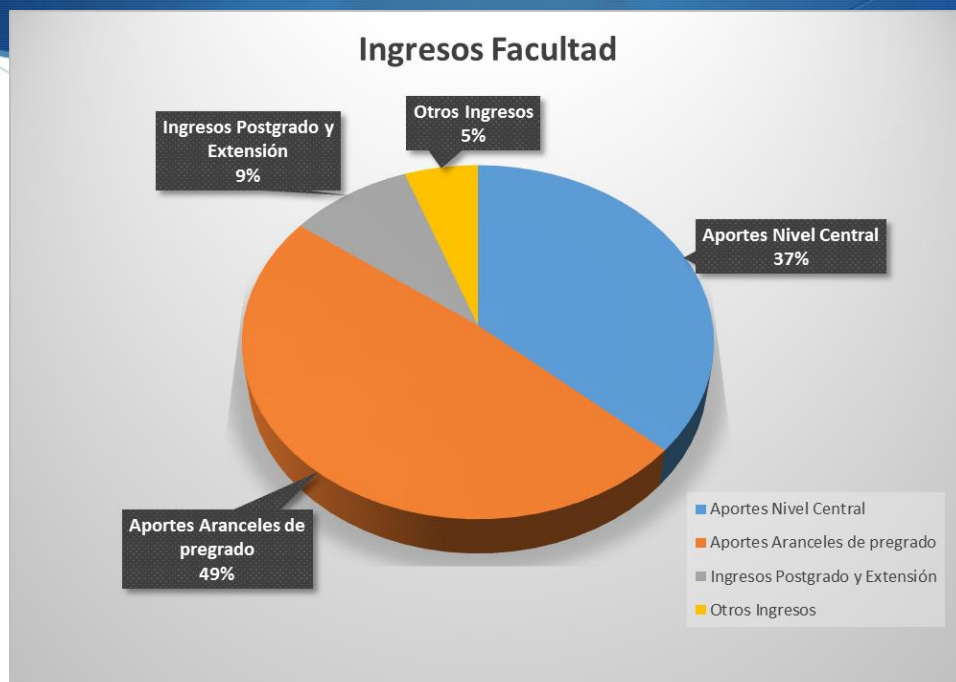
- IRSP 2,8%
- Reajuste de remuneraciones para el año 2020:
 - ✓ Rentas hasta \$3.000.000 brutos 2,8% IRSP.
 - ✓ Rentas sobre \$3.000.001 brutos 1,4% IRSP



Ingresos proyectados

	FONDO CENTRAL FACULTAD	POSTGRADO	PROYECCIÓN 2020
INGRESOS	7.796.665.850	496.237.717	8.292.903.567
SALDO INICIAL	232.395.740		232.395.740
APORTES UNIVERSIDAD	6.471.725.000	0	6.471.725.000
Aporte Institucional	1.359.143.000		1.359.143.000
Aporte AIN	356.506.000		356.506.000
Aporte Arancel Pregrado	3.624.900.000		3.624.900.000
Aporte Arancel años anteriores	186.130.000		186.130.000
FIDA 2015	218.311.000		218.311.000
S.I.L.	76.735.000		76.735.000
AUCAI	650.000.000		650.000.000
Otros aportes del Nivel Central	429.852.972	0	429.852.972
Aguinaldos	30.404.023		30.404.023
Bonos Escolares	7.999.711		7.999.711
Bonos Especiales y termino de conflicto	30.965.416		30.965.416
Bono Anual de Personal de Colaboración	11.145.576		11.145.576
Fdo programa concursable de Extensión	32.487.246		32.487.246
Aporte reintegro 50% perdida AFI	101.163.000		101.163.000
Aporte brecha 5° decil organismos	13.288.000		13.288.000
Aporte Adicional 20% gratuidad	202.400.000		202.400.000
INGRESOS PROPIOS (SIN ARANCELES)	662.692.138	496.237.717	1.158.929.855
Ingresos de Docencia y de Extensión	232.550.676	493.260.717	725.811.393
Otros Ingresos	84.542.418	0	84.542.418
revalidación de títulos	10.904.777		10.904.777
Ventas de revistas	1.664.810		1.664.810
Traspaso de recursos interorganismos	70.000.000		70.000.000
			0
Compra Ventas Internas	345.599.044	2.977.000	348.576.044
Aranceles carreras con otras Facultades	155.000.000		155.000.000
Recuperación Saberes Docentes	145.000.000		145.000.000
Productividades otros organismos	18.944.004		18.944.004
Arancel programas Facultad		2.977.000	2.977.000
Reembolso gastos otros organismos	26.655.041		26.655.041

Ingresos proyectados





Gastos Projectados

	FONDO CENTRAL FACULTAD	POSTGRADO	PROYECCIÓN 2020
GASTOS	-8.194.253.491	-67.539.877	-8.261.793.367
GASTOS EN PERSONAL	-7.234.627.390		-7.234.627.390
Remuneraciones Personal Académico	-4.684.701.000		
Remuneraciones Personal de Colaboración	-1.855.997.526		
Otras remuneraciones	-69.369.150		
Honorarios	-624.559.714		
FUNCIONAMIENTO	-959.626.101	-67.539.877	-1.027.165.977
Compra de servicios no personales	-100.774.306	-47.385.000	-148.159.306
Transportes y Correos			
Publicidad y Difusión			
Impresión y Publicaciones			
Acreditaciones Programas			
Compra de consumos de bienes	-86.297.545		-86.297.545
Compra Materiales de Oficina			
Artículos de Aseo			
Vestuario			
Material de Uso y Consumo Computacional			
Compra de bienes	-85.054.390		-85.054.390
Gastos de pasajes y permanencia	-34.261.180		-34.261.180
Becas de colaboración académica y otras	-34.398.586	-20.154.877	-54.553.463
Pago de Overhead al Nivel Central	-46.509.741		-46.509.741
Otros Gastos de Funcionamiento	-66.719.099		-66.719.099
Libros y otros para biblioteca			
Compras Internas (incl. Overhead Facultad)	-50.562.752		-50.562.752
Aranceles Internacionalista			
Reembolso gastos otros organismos			
Servicios Básicos Edificio Actual	-59.400.481		-59.400.481
Mantenimiento y Reparaciones	-24.129.503		-24.129.503
Incentivo al Retiro	-104.971.753		-104.971.753
GASTOS EDIFICIO NUEVO FFH	-266.546.763		-266.546.763

16

Gastos Projectados

Aportes Universidad
Remuneraciones Facultad
Diferencia

6.552.239.726

-6.610.067.676

-57.827.950

Total Ingresos

8.292.903.567

Total Gastos

-8.261.793.367

Saldo Operacional Projectado 2020

31.110.200



Propuesta Remuneraciones Personal de Colaboración

Durante el año 2019, se llevaron a cabo conversaciones con dirigentes de la Asociación de Funcionarios de la Facultad y se concordó establecer un mecanismo que permitiera acortar la brecha salarial en este estamento, e incrementar las remuneraciones en términos reales.

Fijar piso mínimo para cada jerarquía

Jerarquía	Piso Mínimo
Auxiliar	569.556
Administrativo	736.222
Técnico	853.506
Profesional	1.125.111

17

Propuesta Remuneraciones Personal de Colaboración

De un total de 117 personas del estamento de colaboración

	Universo	Porcentaje
Beneficiados	63	54%
Auxiliares	18	90%
Administrativos	29	55%
Técnicos	3	43%
Profesionales	13	35%



Propuesta Remuneraciones Personal de Colaboración

- El monto total de este aumento es de \$96 millones
- Se ejecutará a partir del año 2020, en un 70% y el 30% restante el año 2021
 - ✓ 2020 67 millones
 - ✓ 2021 29 millones
- La distribución del aumento se implementará:
 - ✓ Incremento salarial hasta \$120.000 100% año 2020
 - ✓ Incremento salarial de \$120.001 hasta \$199.999, 70% año 2020 y 30% año 2021
 - ✓ Incremento salarial \$200.000 50% año 2020 y 50% año 2021